

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado). En Andalucía 6 pesetas trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DÍEZ céntimos.

Miércoles 8 de Mayo de 1929

ADMINISTRACIÓN
IMPRENTA
García Loíza, núm. 20

TELEFONO NÚM. 1-2-4-8

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
DIARIO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA. ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

D. Luis Benjumea

El director general de Acción Social Agraria ha muerto en Madrid el pasado jueves, a las once de la noche. La triste noticia la hemos recibido por conducto del muy digno gobernador civil de esta provincia, al que le han transmitido por el señor Director Interino, que venía saludando al señor Benjumea durante la enfermedad.

Ha sido esta desgracia un golpe muy duro para nosotros, para nuestros amigos. Un buen día nos encontramos con soluciones sociales, y por paridad de entusiasmo en favor de las cosas del campo, los lazos de amistad se unieron rápidamente y firmemente, con la firmeza que unen los hombres en aras de un ideal, en defensa de una religión. Y así, con fraternal afecto, discutiendo unas veces cordialmente y escuchando lecciones otras, hemos gozado desde los comienzos de la Distritación un trato íntimo y agradable con ese hombre bueno, de ferres voluntad, que con una visión clara de los problemas del campo estimaba siempre durante, documentadísimo, y con un fino noble y un anhelo profundo de los acontecimientos. Al rendirse, al ser prematadamente en una lucha de trabajos y desvelos, dejó muerta una pausa, un susurro oírse a seguir...

No pretendemos en estos momentos trazar siquiera un esbozo de la magna obra realizada por nuestro entrañable amigo don Luis Benjumea; su labor por bien de la España agraria ha sido enorme, y al nosotras pedímos darle de ella, al sucesor que habrá en los estrechos límites de su destino.

Esas estribillas serán mucho más dignas de nosotras si cada palabra convierte una expresión clara de agradecimiento por nuestra parte al fallecido Director General, que nos estimuló siempre para la defensa de los angustiosos intereses del agro, y todo demostró que poseía un corazón muy grande para querer.

Dentro del «Roma», de Madrid, habla hoy Benjumea un rincón sevillano. En aquél asiente tan elegante como simple, nos han sorprendido muchas veces en amena charla las horas de la madrugada. Sevilla ha perdido ese «reducto» al perder a uno de sus hijos más predilectos; y para llorarlo nos unimos a Sevilla con toda nuestra alma.

Antonio Zurita.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se harán efectivos hoy los libramientos a favor de las personas siguientes:

Don José Vázquez, don José María Correa, don Ramón Jiménez, don Matías Viguera, don Rafael Reina, Bono Hispano Americano, don José Poyato y don Francisco García Rejano.

Del Ayuntamiento

En la Alcaldía

Por ausencia del alcalde don Rafael Cruz Conde, que ha marchado a Madrid, de donde regresará el próximo día 24, atendió ayer el despacho de la Alcaldía el teniente de alcalde don Luis Janguito.

El alcalde asesinal recibió en su despacho a la señora Rosario Pérez Cantero, a don Gabriel Bellido Luque, don Antonio Álvarez Robles, don Manuel Córdoba y don Julián Ruiz Martín.

Datos estadísticos

Para dar cumplimiento a los preceptos de las Reales Ordóñez de 14 de Diciembre de 1927 sobre Estadística y requisición militar, se resueltan a los propietarios de armazones de tracción animal, carros, camiones, furgones, coches, omnibus, coches del servicio particular y público y propietarios de automóviles, bicicletas, motocicletas y demás vehículos de tracción mecánica que no hayan facilitado los datos precisos para la confección de los Censos a que asisten los preceptos antes indicados la obligación en que están de someterse en el Ayuntamiento—Negociado de Estadística—durante los días laborables del presente mes de Mayo en las horas de oficina, al fin antes dicho y, además, para hacerles entrega de los rascoguardos que han de presentar en la inspección comprobatoria que la Guardia Civil ha de realizar a partir de la fecha en que termine el plazo de inscripción.

Dada la imposibilidad y fiabilidad del servicio y en virtud de las sanciones que habrán de imponerse a los propietarios que no justifiquen el cumplimiento del mismo, se hace público para general conocimiento.

Reuma, Catarro, Gota, Asma
Medicación tormal y azoada en los
BALNEARIOS ALHAMA DE GRANADA
Informes y tarifas: Administrador

Del Gobierno Civil

Visitas

Ayer visitaron al señor Ramos Camacho en su despacho oficial los siguientes señores:

Dña Mariana Mayrera Pastor, de Puebla de Cazalla; presidente de la Audiencia don Antonio Escribano Codina, don Santiago Tapia, don Juan Ortiz Redondo, don Miguel Benito, don Luis Moreno del Castillo, don Manuel Rodríguez Manso, don Benito Sánchez Ibarqués y don José Ríobóo Serríbar.

Traslado de presos

Se ha dispuesto por la Dirección general de Seguridad el traslado de los siguientes presos:

Ricardo González Durante, desde la cárcel de Córdoba a la de Sevilla y Rafael Sáez Pons, de la de Montoro a la de Córdoba.

DE LA PROVINCIA

Por armazón bronca

La Guardia Civil de Fuentidueña Tójar ha detenido en la aldea de Casafuerte, poniéndoles a disposición del Juzgado correspondiente, a los vecinos Antonio Palau Alba, Francisco Ordóñez Ordóñez y Antonio Román Ruiz, quienes en estado de embriaguez promovieron escándalo y reyerta en el establecimiento de bodega de José María Sánchez Ustea.

Los contendientes trataron de agredirlos con navajas, evitándolo otros propietarios que se hallaban presentes en la bodega.

Las armas fueron intervenidas por la Benemérita.

Maltrato a un niño

En Santisteban ha sido detenido el hornero Manuel Cosano Otego, por haber maltratado de obra el niño de dos años José Palomares Montilla, causándole lesiones en un ojo.

La agresión fue motivada simplemente por sospechas que consibió Cosano de que el niño pensaba sustituir frutos de la huerta que lleva en arrendamiento.

Infraactores

Por infracción al Reglamento de carreteras han sido denunciados en Lucena Miguel Fernández Burgos y Manuel Muñoz Torres y en Esparto Rafael Luque Rubia y Joaquín Mérida Valenzuela.

Denuncia

Por aparentar con cierta sabiduría de ganado en una finca del término de Lucena, sin autorización de su dueño, ha sido denunciado José Romero Jiménez.

Suicidio

En Cafete de las Torres ha puesto fin a su vida arrojándose al pozo de su domicilio, casa número 21 de la calle Béritis, la vecina Ana María Moyano, que desde hace algún tiempo padecía una enfermedad crónica que le oponía grandes sufrimientos.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias de rigor.

Accidente de automóvil

En la carretera de Biarca a Porenza volcó una camioneta conducida por el chófer Emilio Fernández.

Este y su ayudante Francisco Poysio, resultaron heridos, siendo trasladados a Biarca, donde recibieron asistencia médica.

La camioneta resultó con desperfectos considerables.

Una reyerta

En la aldea de Sierra ristieron los vecinos Cándido Arrabal y Francisco Castillo Bermúdez, interviéndole en la bronca dos hijos de éste llamadas Francisca y Arcadio, las cuales llevaron la peor parte en la contienda, sufriendo leves heridas y contusiones.

Los contendientes quedaron detenidos a disposición del Juzgado.

Noticias militares

El Gobierno Militar

Por ausencia del general gobernador don Daniel Cáceres y Ponce de León se ha hecho cargo del despacho y mando de este Gobierno Militar el coronel de la Zona don Ospín Tapia Ruíz.

Presentados

Ayer se presentaron en este Gobierno Militar el capitán del regimiento de Granadas número 53 don Cándido Mena Trigueros, que llega de Madrid, y el teniente de Segundo don José Fernández Marcos, que regresa de Ubeda.

Ascenso

Ha sido ascendido a teniente al alférez de complemento del regimiento de Segundo don José París.

Servicio de la plaza para hoy

Por el señor Gobernador militar de la provincia se han señalado para hoy los siguientes servicios de plaza:

Guardia del principal y Cárcel, el regimiento de la Reina.

Jefe de día, el comandante del regimiento de Sagunto don Juan Kedelán Aguilera.

Imaginaria, el comandante del regimiento de Artillería don Francisco Arregui Fernández.

Hospital y provisión, noveno capitán del regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuartos de la guarnición.

Nota oficiosa

Se nos ha remitido para su publicación la siguiente nota oficial:

El jefe del Gobierno, al regreso de su viaje a Andalucía y como resultado de las observaciones reagrupar en el mismo y de las consideraciones que lo sugieren los importantes elementos que se realizan en las siguientes notas, ha entregado esta a la Oficina de Información para que por medio de la Prensa llegue a conocimiento del país.

El momento que va a comenzarse a vivir España, a partir del 9 de este mes, es de la mayor solemnidad.

Tras esa fecha en que se inaugura la Exposición Iberoamericana de Sevilla vendrá la del 19, en que corresponde a la Internacional de Barcelona.

Igual importancia tendrá luego en Junio la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones en Madrid. Asistirá a la Corte de España personalidades del más alto relieve político mundial, como las grandes exposiciones que habían convocado alrededor de ellas el gran mundo de la industria y el comercio y a todos los amantes del arte y la belleza.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los inducen a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven asediados a nuestra tierra una hospitalidad o a ella se acogen estos días asediados por el espíritu e impensado de los acontecimientos.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la paz y comprensión, así es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero si de advertir a aquellos posos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los induce a desejar y provocar dificultades nacionales y a los extranj

GRAN TEATRO.-Ideal Cinema.-Tel. 2700

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 8 DE MAYO DE 1929
A las siete y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Cinemateatro.—Programa completo mísica «Metro Goldwyn Mayer».—Estreno: *DEBEN LAS MUJERES DIAÑAR EL AUTO?*, cómico en dos partes.—Estreno: *ROSA MARÍA*, magnífica película en ocho partes, adaptación de una famosa novela.—Interpretada por la bellísima Joan Crawford y el actor James Murray.—Pequeña Metro Goldwyn.—Butaca, 1'00 peseta.—Anfiteatro, 0'40.—Paríso, 0'20.—Por la tarde, medidas extraordinarias para niños menores de diez años a 0'10.—Mañana jueves, Estreno de *MILLONARIO A PERIODISTA*, por William Haines.—En esta semana, Recreto de *EL DOS DE MAYO*, la gran peleada española.

Teatro Duque de Rivas.-Empresa A. Cabrera.-Teléfono 1750

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 8 DE MAYO DE 1929
Temporada de Primavera.—A las siete y media de la tarde.—Cinemateatro Popular.—Estreno de la grandiosa película en dos jornadas y siete partes, titulada *EL TOQUE DE ALARMA*.—Butaca, 0'50 pesetas.—Gradas, 0'10.—A las diez media en punto de la noche.—Programa: 1.º Estreno de la gran película en dos partes, *UN ROMBO MODERNO*.—2.º Estreno de la superproducción en dos jornadas y siete partes, titulada *EL TOQUE DE ALARMA*.—Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'20.—Mañana, tarde y noche, la grandiosa película española, titulada *VIVA MADRID, QUE ES MI PUEBLO*.—Pronto, la Compañía *ALCORIZA*, obras policiacas y de gran espectáculo.—Temporada de Feria.—Compañía MARÍA PALOU FELIPE SASSONE.

DON GUILLERMO BELMONTE MÜLLER

El insigne poeta don Guillermo B. Müller ha fallecido.

La hora a que recibimos la noticia de su muerte y la profunda impresión que nos produjo, impidieron dedicarle un artículo necrológico.

La síntesis de su brillante historia literaria, de su admirable labor, la publicamos no hace mucho tiempo al relatar una entrevista que celebramos con el egregio autor.

Hoy diremos solamente que las letras cordobesas están de duelo y que nuestra ciudad ha perdido a uno de sus hijos más preciados.

Desvanece en paz al ilustre poeta y rebals su desconsolada hermana, sus sobrinos y demás familia nacido más sentido pésame.

**PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X
Clínica R. Castellano**
PLAZA DEL AGUILA, 800. TEL. 10481/10482
Consulta de noche a sexto.

Un suceso de gracia

El timo de la dentadura

Manuel Sánchez Talavera es natural de Martín de la Jara (Sevilla) y se dedica desde hace varios años a la apresurada profesión de vendedor ambulante.

En su ingrata tarea lleva como auxiliares un borsiquillo que un día las jovey y retorón, pero actualmente ya no pue de con los afanes que se le salen de la boca.

Manuel lleva varios días en Córdoba suspendiendo por la vereda del jumeteo, que no le sirve ya para su industria. Ha sido varias proposiciones; ninguna le convence. ¡Le ofrecen tan poco...!

Una gitanía ingenioso y locuza, como todos los de su raza, tuvo noticias del aprieto en que se hallaba Manuel y, rápidamente, concebrió una idea salvadora.

Se fizo ayer a la saña en busca del vendedor para darle cuenta de su feliz desembocamiento y ya, a las cuatro de la tarde, se lo encontró en una taberna de la calle Agustín Moren.

—Buenas tardes, amiguito. ¿Qué osé vendé en borsiquillo?

—Sí, señor. Tran d'ello ando.

—¿Cuánto qué osé por él?

—Hombre, yo he pedido 25 duros, pero vos me dices que por la boza no vale siete y... la verdad, por ese dinero no lo doy.

—V. jeso osé mi bien, ese burro va mal. ¿Osé qué tomá 30 duros por él? Yo le besco un comprador; pero antes hay que jesele ar burro una operación.

—¿Una operación?

—Sí, señor. Hoy que sacaste la dentadura y ponerse otra nueva. Esa es mi especialidad. Aquí tié osé a mi comprador Torruato—cómpralo del gitano—que le pidió a mí de las operaciones que llevó juntas.

—Bueno; ¿y eso vale much?

—Una porquería, señor, p' el trabajo que es. Osé me da a mí siete duros y es va osé con mi comprador y el borsiquillo pa la boza y en un momento está todo arreglado.

—No me eng. si tra osé, ¿el?

—Hombre, ni en broma le p'coo consienti ese pensamiento. ¡No lo lo j'go yo con mis!

El bueno de Manuel pasa en manos del gitano las buenas y otras pescetas y éste se despidió con un hasta luego, que no dejaba lugar a dudas.

Veinte minutos después el inocente vendedor comparecía ante don Sebastián López, agente de guardia en la Comisaría.

—Buenas tardes longa osé. ¿Es aquí la polis?

—Sí, señor; ¿qué se lo cifras?

—P'os n'; que un gitano tiene que paese que m'engaña.

Y le refirió la historia del burro y la dentadura y de cómo se había quedado sin los siete duros.

Pocas horas después una pareja de Seguridad llevó al gitano Antonio Santiago Vicente, natural de Baeza, y a Torruato López y López, moro de la posesión de las Verbas, autores del gracioso fraude.

Y lo refirió la historia del burro y la dentadura y de cómo se había quedado sin los siete duros.

Algunas horas después una pareja de Seguridad llevó al gitano Antonio Santiago Vicente, natural de Baeza, y a Torruato López y López, moro de la posesión de las Verbas, autores del gracioso fraude.

En el Conservatorio Oficial de Música

Festival Schubert

Aunque, en el Conservatorio Oficial de Música, se celebró el segundo ejercicio escolar del presente curso, dedicando al insignie músico austriaco Francisco Pedro Schubert, son motivo del primer centenario de su muerte.

Al acto asistió numerosísimo público, en el que tenía una lucida representación el sex' solo.

La fiesta se ejercitó al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Disertación por el señor Subdirector don Carlos López de Rosa.

a) «Marcha militar». Transcripción para dos pianos a ocho manos.

Alumnos: Pilas Lafante, sexto año; Magdalena Martín, segundo año; Eduardo Ariza, quinto año; profesores, señora Monserrat y señor López de Rosa.

b) «Sonata en i», para violín y piano.

Alumnos: Rafael Ariza, quinto año violín; Eduardo Ariza, quinto año piano; profesores, señoras Villoslada y López de Rosa.

c) «Imprompiu en si bemol», para piano.

Alumno: José González Frigerio, octavo año; profesor, señor López de Rosa.

d) «Alla luna», canto y piano.

Alumno: Margarita del Río, tercero año; profesor, señor Director. Acompañante, señora Carmen Flores.

e) «Rosamunda», obertura a cuatro manos.

Alumno: Josefina Ruiz, octavo año; Concepción Game, séptimo año; profesores, señoras Muñoz.

SEGUNDA PARTE

a) «Serenata», para violoncello y piano.

Alumno: Rafael Ocaña, sex' año; acompañante, Josefina Tienda, sexto año; profesores, señoras Enriqueta Crespo y señor Pablo.

b) «Soirée de Vienne», Vals-Caprice.

Alumno: Carmen Bellenger, séptimo año; profesora, señora Garriga.

c) «Margarita all'Ercolao», canto y piano.

Alumno: Margarita del Río, tercero año; profesor, señor Director. Acompañante, señora Carmen Flores.

d) «Sinfonia incompleta», primer tiempo, dos pianos ocho manos.

Alumno: Amor Pérez Ramírez, cuarto año; Carmen Pérez Ramírez, cuarto año; José González Frigerio, octavo año; Eduardo Ariza, quinto año; profesores, señora Monserrat y señor López de Rosa.

Todos los alumnos citados obsequiaron una estremedísima ejecución, siendo aplaudidos sus inévitables.

El clausuró de profesores del Conservatorio recibió entusiasticas felicitaciones por la brillante fiesta.

AUDIENCIA

Juicios para hoy

En la Sala primera se efectuará la vista de la causa presidente del Juzgado de Linares, por el delito de conducción de autos sin casco, contra José Cane.

Asistirá de defensores el letrado señor Espina y la representación la ostentará el procurador señor Rebolledo.

En la Sala segunda tendrá lugar el juicio oral y público de una causa presidencia del Juzgado de Montoro, por el delito de abusos deshonestos, contra Rafael Pérez Pomé.

La defensa de los procesados estará a cargo del abogado señor Espina y la representación la ostentará el procurador señor Ramírez.

Imposición de sumarios

Los Juzgados de Córdoba y su provincia instruyen los siguientes sumarios:

Hinojosa.—Por desobediencia cometida por el Sindicato de Artes y Oficios de aquella ciudad.

Aguilas.—Por robo de un abrigo y un vestido de señora propietaria de la vecina de Puerto Genil. Francisco Dominguez Benítez.

Gacetillas

La Cámara Agrícola y el señor Benítez Jiménez

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido telegramas de pésame, que publicaremos en nuestro número próximo, con motivo del fallecimiento de don Luis Benítez Jiménez, director general de Asociación Social Agraria.

El vicepresidente de dicha Cámara don Antonio Zarita Vera se ha unido a la comisión que, acompañando el cadáver del señor Benítez Jiménez, ha pasado por Córdoba a las seis de la mañana en el tren rápido de Algesiras y ostentará la representación de aquel organismo en los actos fúnebres que se realicen hasta su sepultura en su pueblo natal a los restos que fue director general de Asociación Social Agraria.

Patatas blancas superiores

Por sacos, a 0'25 pesetas kilo.—Por partidas, precios especiales. Sirvase consultar.

Almacén de Coloniales, 24

Valentín García del Campo.—Córdoba

El Monte de Piedad

El lunes próximo, día 13 de Mayo, se efectuará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las Subsídias primera y segunda durante el mes de Septiembre último y que corresponden vender con arreglo a los estatutos de la casa.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

NO OLVIDE

que donde únicamente puede comprar sus trajes a precios de fábrica es en el Depósito de fábrica de Fabricantes de Sabadell y Tarrasa.

CONDE DE CARDENAS, 15

Las fiestas de Linares

Mañana, festividad de la Ascensión del Señor, se celebrará en el Santuario de Linares el séptimo día de la solemne novena que su Real Hermandad dedica a la Exalta Conquistadora de Córdoba.

Es de esperar que a la citada fiesta concurren gran número de fieles para visitar a la Virgen de Linares en su histórico Santuario.

Señoras

Encontrándose el Visitante de la Casa Encarnación R. Arias, de Madrid, en el Hotel Regina los días 8 y 9, se permite llamar la atención para que se dignen revisar su muestrario de ropa blanca, en la convicción de que encontrarán lo más selecto en gusto y precios.

¡Valiente broma!

Auxilio ingresado en la Casa de Socorro una mujer de cuarenta y tres años llamada Hermelinda Nava Hidalgo, que vive en la calleja de los Pastores número 8, la cual hubo de ser curada de una herida incisa en el antebrazo derecho, de pronóstico reservado.

Siguió manifestó dicha lesión se la había causado un amigo suyo al darle una broma.

El Juzgado pondrá en el caso el suceso.

Leche esterilizada.

El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Carrero denunciado

El chófer Manuel Garsia Bárbaro, de veintitrés años de edad, salió ayer a dar un paseo y resogó un manojo de espárragos y al salir un avión rozó, sufriendo una herida y causándose la fractura de la clavícula izquierda.

Se lo prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro, en cuyo centro benéfico fue calificada dicha lesión de pronóstico grave.

Un vez curado se trasladó a su domicilio, Vista Alegre, sin número.

Atropello de automóvil

En el paseo de la Victoria fue atropellado ayer tarde por un automóvil procedente de Madrid, que manejaba con dirección al alumna de la señora doña Isabel Losanno Muñoz, viuda de Vergara, viviéndose el entierro en el cementerio de San Rafael.

Presidieron el duelo don Carlos Rojas Benítez, parroco de San Francisco; el sobrino de la finada don Rafael Gómez Losanno y los señores don Miguel López Amado, don Antonio Peñuela y don José del Río.

Llevaron los sables don Enrique Pládovila, don Manuel Blasico, don José del Toso, don Manuel Herrero, don José Iglesias y don Rafael Amene.

Reitamos nuestro sentido pésame a la familia doliente y de modo especial al hijo de la finada don Eduardo Vergara, querido amigo nuestro.

AVISOS ÚTILES

Cura el Estómago el Elixir Saiz de Carlos

ARTICULOS SANITARIOS

Conoce Vd. el nuevo modelo de Lavabo con VALVULA-SIFON INTEGRAL?

Suprime el antiguo y antiestético sifón de plomo usado hasta hoy, dando mayor belleza y aspecto armónico al Lavabo.

Sustituye la válvula de metal por otra de cauchú, suprimiendo la inevitable junta entre la boca y el disco metálico de la válvula a cuya junta es imposible aplicar una limpieza absoluta y en donde se van depositando gérmenes y residuos hasta formas verdaderas fosas mal olientes.

HIGIENE.—BELLEZA.—ECONOMIA.—SENCILLEZ.

Exclusiva para Córdoba y su provincia.

FERNANDEZ Y MUÑOZ

(ANTIGUA CAS

Notas deportivas

Foot-Ball

Con el Algeciras F. C. que contó con el pasado domingo con el Real Córdoba en el Stadium América, son ya tres los equipos forasteros que han visitado esta población con motivo del campeonato.

No hace falta ser muy seguros en los secretos de este deporte para prever el resultado final en lo que se refiere a la puntuación de los clubes.

En estos campeonatos de foot-ball, como en todos los asuntos de vida, el papel más principal lo desempeña el factor suerte; pero aparte de ésto, tiene importancia igual el modo y forma de jugarlos. Una cosa es un partido amistoso, en el que solamente se ventila la mayor o menor cantidad de amor propio, y otra el partido de campeonato, en el que a más del amor propio pone en juego el crédito y nombre de su equipo, y hasta el porvenir o la fama de su club.

Sospecho y hasta aero ascierto si digo que los tres equipos que están jugando el campeonato como se debe, son el Málaga y el Titán, pues los otros no han hecho hasta el presente más que desaprovechar las lisonjas de los partidos vecinos, con la engañosa esperanza para el porvenir de mejoras en circunstancias más difíciles, como lo son el campo desconocido y el público contrario.

De los tres equipos que han actuado aquí el más completo y de más técnicas es el Recreativo de Huelva, le sigue el de Algeciras, ya más noble, y después, con escasa diferencia el Titán, cuyo conjunto me parece más pobre. Bueno, pues de la pajolera casualidad de que en la puntuación obtenida en la primera vuelta del campeonato figuren al revés: son cinco puntos el Titán, son dos el Algeciras y son uno el Recreativo.

El equipo cordobés, que sin duda es un buen equipo para partidos amistosos, baja en tal forma en los de campeonato, que no parece el mismo, todo el interés que pone en juego para ganar aquellos, se convierte en una gresca indiferente al jugar estos. Véase si el resultado de los cuatro partidos de campeonato que lleva jugados; los tres primeros, tres triunfos con todas sus consecuencias y solamente en el último ha lucido con destello de intermitencia; y comparámoslos con los amistosos que lleva jugados en lo que va de temporadas, y servirá de comprobación a suento acabo de anotar. Así es que aquéllos en consecuencia que en partidos de campeonato no gana quien mejor juega, sino quien pone más alma en el juego; pero para poner alma hay que tenerla.

En el partido del domingo entre el Algeciras F. C. y el Real Córdoba, dominó intensamente todo él, el segundo, que ejecutó jugadas de mucho lucimiento, y aunque en conjunto tuvo una buena tarde, no dió el rendimiento que debiera, aunque se trataba de un partido jamón en dale; y el «asoro» 4-1 no responde al bloqueo a que tuvo sometida toda la tarde a la puerta contraria. De todos modos este partido mejora de momento la puntuación que lleva y resulta favorablemente para los cordobeses el empate a dos puntos que llevaban en el campeonato ambos equipos.

Asistió el solitario señor Medina, cuya actuación dejó satisfechos a quienes presentaron el partido, que en general gusto, más que nadie por la actuación del «team» local, del que merece hacer resaltar la brillante actuación de un límite media, y en especial de B. Pérez, todo voluntad y constancia, así como de la de staqueta a ratos y a Mariano, a quien todo en suerte robar lo más duro del equipo contrario, al defensa Muñoz. P. I. D., en sus pocas intervenciones, bien.

Boxeo

A las siete dieron comienzo en el Parque Recreativo los combates que fueron, que fueron presenciados por numeroso público.

Asistieron en el primero Vicente y Juan, quienes hicieron un combate visto, ganando el primero por descalificación del segundo.

Segundo combate a cargo de Echevarría y Díaz, en el que durante los primeros rounds llevó aquél la ventaja, mejorando después Díaz, que dejó caer de un trazo a Echevarría, abandonándose este del combate.

El tercero entre los pesos libres P. Pérez y Salido, fue un combate muy combatiendo, en el que se castigaron bien, siendo declarado nulo.

Último combate entre Quarta y Me. J. No este se vió la superioridad del segundo que se deshizo de su enemigo en el segundo round.

El arbitraje, a cargo del señor Estrada, muy bien.

Free Kick

Se necesita local en esta plaza para instalar taller de ebanistería algo importante. Ofertas se reciben en Rodríguez Marín 5, Almacén de Muebles.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

Toros en Tetuán

Valencia II, Félix Rodríguez y Cañano

En la plaza de Tetuán de las Victorias se celebró ayer la ansiada corrida de toros.

Se lidieron toros de Alcaz, que fueron mansos.

Valenzuela II lanceó superbiamente a su primero. Trató valiente para un pinchazo y media estocada buena. (Palmas).

Su segundo era manso de solemnidad. Trató brevemente para tres pinchazos y media estocada contraria. (Palmas).

Félix Rodríguez maguleó valiente a su primero y atizó una buena estocada. (Ovación y vuelta al ruedo).

En su segundo inició la faena con el paso de la muerte. Siguió por ayudados y de pecho estrechándose mucho, para un pinchazo bueno y media estocada superior. (Ovación y palmas de oreja).

Ceguenho, en su primero, se lució con su espote, siendo aplaudido.

Trató por bajo sin correrse mucho para una estocada delantera. (Pito).

En su segundo hizo faena bailoteando para tres pinchazos, una estocada delantera y otro pinchazo, entrando de cualquier manera.

Ceguenho abandonó la plaza precipitadamente.

La conducción del cadáver de don Luis Benjumea

A las ocho de la tarde se verificó el traslado del cadáver de don Luis Benjumea desde el local de la Unión Patriótica a la Estación de Alcalá, quedando el féretro depositado en un furgón.

Al partir el convoy se dieron muchos vivas al Rey y a España.

También al deslizar la compañía de León se dieron muchos vivas.

En la presidencia del duelo figuraban el coronel señor Uquiano, que ostentaba la representación del Rey, presidente del Consejo de Ministros, ministros de la Gobernación, Hacienda, Instrucción Pública, Fomento, Trabajo y Justicia, dos hermanos del finado, el Jefe de la Unión Patriótica señor Ocaña, los directores generales de todos los departamentos, el señor Vargas, los generales Sanjurjo y Marzá y otras personas.

Los restos del señor Benjumea regresaron sepultura en el panteón familiar en el pueblo de Puebla de Cazalla (Sevilla).

Los Reyes, sus hijas y el marqués de Estella marchan a Sevilla

A las nueve de la noche en tren especial marcharon los Reyes a Sevilla, acompañados de sus hijas las infantas Doña Beatriz y Doña Cristina y del presidente del Consejo de Ministros.

Los siguientes viajeros y el marqués de Estella ocuparon el coche salón.

En otros vagones iban el duque de Miranda, el marqués de Benítez, la duquesa de San Carlos, el general Berenguer, el marqués de Torres de Mendoza y el apudante del jefe del Gobierno señor Cuervo.

Una compañía de León son bandera y túnicas sindicadas los soberanos los hombres correspondientes.

A despedir a los Reyes asistieron a la estación los Infantes Don Fernando, Doña Isabel, Doña María Luisa y Doña Jaime, todos los ministros que se encuentran en la Corte, alto personal palatino, las autoridades civiles y militares, comisiones de los cuerpos de la guardia y de la Armada y muchos generales.

Al partir el convoy se dieron muchos vivas al Rey y a España.

También al deslizar la compañía de León se dieron muchos vivas.

EL HOMBRE DESCUARTIZADO

Llegan a Madrid varios parientes de la víctima.

Ayer por la mañana llegaron a Madrid los parientes de Pablo Casado, Juan Pérez Orive, carpintero funerario de Poniente; Pablo Gallego, comerciante de la misma localidad; Tomás Alcalde, vecino de Boles, y Manuel Pérez Navas, sastre de Villa del Río.

Todos ellos se personaron en el Juzgado y entregaron al Juez varias fotografías de Pablo Casado.

El entierro de los restos de Pablo Casado

La familia de Casado solicitó del juez autorización para proceder al entierro de los restos de su pariente.

Dicha autoridad les comunicó que aunque todo hace suponer que la víctima del monstruoso crimen fue Pablo Casado, no podía él afirmarlo de una manera terminante.

Los parientes de Pablo insistieron en su solicitud y el juez accedió, siendo muy probable que el entierro se verifique hoy a las seis de la tarde.

Ayer mismo hizo la inscripción de la defunción en el Registro civil Juan Pérez Orive y los gastos serían sufragados por Pablo Gallego.

Un empleado de ferrocarriles declara que vió a Ricardito sacar de la fábrica un cajón en la fecha del crimen.

Barcelona.—La situación de Ricardito continúa agravándose.

Ayer, un empleado de ferrocarriles compareció espontáneamente ante el juez instructor de la causa y manifestó que hallándose un día de guardia en una fábrica próxima a la fábrica de la calle de Olot vió salir de ella un esfón,

TRASLADO

Hijos de Rafael G. Ripoll (S. en C.)

Fabricantes de Joyería y Platería Artística

Han TRASLADADO el establecimiento que tienen en la calle Gondomar al local de su propiedad CONCEPCIÓN, 33 al 37, lo que tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela.

Concepción, 33 al 37

Nicolás Guirao

Liquidación de las existencias de verano
Crespones, Georgettes, Etamines, Percales, Batistas, Fantasias, etc. etc.

Todo a precios baratísimos

Gondomar, núm. 10

Inapetencia hoy significa Anemia mañana

No se abandone Vd. y tome Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito; regenera el organismo y aleja todo peligro de agotamiento.

Cerca de medio siglo de éxito creciente
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Desde cinco pesetas

se adelanta ya todo los mejores sommeys y se hacen toda clase de compuestas en el día. Fábricas y oficinas, Tintorería Gómez, (Junta al Stadium América). Teléfono 2528

PORCELANA DECORADA

Baterías de cocina completas, en diversos dibujos y colores a precios de fábrica. Inmenso surtido en porcelana de segunda, que se vende por kilos.

Gran variedad en toda clase de artículos de cocina.

Almuerzos de la Ronda de la calle de la Ronda, 6

Ferretería "El Candado"

Armas y explosivos. Conde de Cádiz, 13. Córdoba.

SAN RAFAEL

ALMACÉN DE CARBONES MINERARES

Felipe Carracedo Amor

Reyes Católicos. Teléfono 2606

CONSEJO

Es la casanda acreditada de Córdoba

Los carbones antizac y coke se sirven perfectamente cribados y son absoluta garantía en pesos y calidad.

Todos los pedidos a doce horas se sirven rápidamente

DR. ROMAGUERA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Especialista del Dispensario y Clínica de la Cruz Roja

SAN FELIPE, 1. Teléfono 2858



EL SEÑOR

D. Guillermo Belmonte y Müller

Falleció el día 7 de Mayo de 1929, a los 77 años de edad

CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su Director espiritual, el Presidente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta ciudad, su deconsolada hermana doña Dolores, sobrinos don Vicente, don Manuel, don Miguel Ángel (ausente), Madre María de la Luz, doña Concepción, Madre Angelina de Jesús, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que enciendan a Dios nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy 8, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.



LA SEÑORA

D. Dolores González Bejarano

Falleció el día 7 de Mayo de 1929, a los 29 años de edad

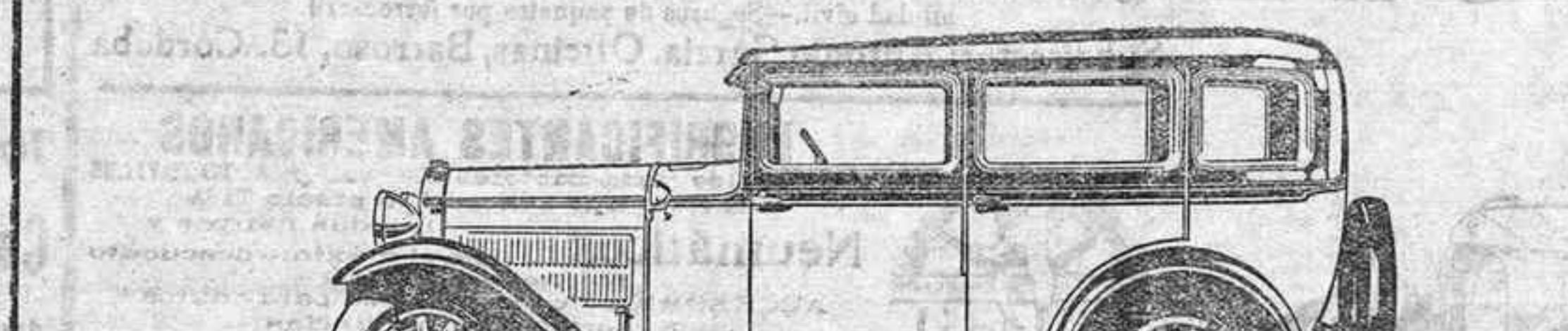
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su hijo Manuel Martín González, su padre don Manuel González Molina, hermanos don Rafael, doña Carmen, doña Manuela y don Mariano, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que enciendan a Dios nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy 8, a las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

No se invita particularmente.



HUDSON & ESSEX

SUPER-SEIS

Agente para la provincia de Córdoba:

JUAN ADAME HERNANDEZ

REYES CATÓlicos, 7 DUPLICADO

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y perifítimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, está en Córdoba y en el Hotel de España y Francia únicamente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Miles de curados, agraciados, los recomiendan. Infinidad de enfermedades medicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Ahorras salud, tiempo y dinero. Ni abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá siendo, por tanto, el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siem. te todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre y apellido. No dejeis de visitarle y tendréis muy presente que se hallará en Córdoba y en el Hotel de España y Francia únicamente el domingo día 12 del actual.

CIRCULAR IMPORTANTE**La vacuna antivariólica**

La Inspección provincial de Sanidad ha publicado la circular que reproduce a continuación:

Los antecedentes epidemiológicos de la provincia de Córdoba demuestran que la viruela es endémica en ella, siendo por tanto un deber primordial e inexcusable de todas las autoridades en sus distintos espacios y espacios lucha contra aquella ya que finalmente la Medicina posee un remedio de absoluta eficacia garantizado por largos años de su experiencia.

Procede por tanto que la vacunación antivariólica, sencilla y admisible reenvío que a su rigurosa inocuidad une un firme y estético valor preventivo, sea impuesta a fin de que juntas evite la presentarse esta repugnante enfermedad en nuestra provincia, la que tiene el deber de librarse de esa infeción que constituye un baldón ignominioso para los pueblos que se precian de cultos y progresivos.

Las circunstancias morbosas citadas al principio de la presente circular obliga a que no se considere desaparecido el ambiente epidémico del que se deriva la obligatoriedad de la vacunación antivariólica y son arreglo a estas bases he establecido, con carácter general para toda la provincia incluso la capital y a fin de que se mangle la activa estampa de que hace algún tiempo emprendida en este sentido por las autoridades sanitarias, disponer lo siguiente:

1.º La aparición de casos de viruela, varióloide, mastixia y variola, será notificada con carácter de urgencia, por los médicos a los inspectores municipales de Sanidad respectivos, los que inmediatamente darán cuenta detallada a la Inspección provincial de Sanidad por el medio más rápido de comunicación y, por tanto, sin pérdida alguna de tiempo. La diligencia en notificar a la Inspección provincial de Sanidad la existencia de un caso de viruela será exigida por mi autoridad con multa de diez a quinientos pesos. La cumplimentación de un caso de viruela será exigida con la multa de quinientos a mil pesos aparte las responsabilidades que se deriven del Código penal vigente.

2.º Todos los Municipios que ya no lo hubiesen hecho, organizarán en el pleno mérito de quienes días a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial un servicio gratuito de vacunación antivariólica y en el local destinado a ello, fácilmente accesible para el público, se colocará una inscripción bien visible con la redacción siguiente: «Vacunación gratuita antivariólica, horas de...»

El jefe de este servicio lo será el de la Oficina de Sanidad o secretario de la Junta municipal de Sanidad.

Los señores alcaldes solicitarán con la anticipación debida, de la Inspección provincial de Sanidad directamente, el envío de la vacuna necesaria, especificando la cantidad requerida y el jefe médico del servicio tendrá la obligación inexcusable de remitir a la Inspección provincial de Sanidad dentro de los plazos que esta establece, las hojas estadísti-

cas que se remitirán con cada envío de vacuna.

En la oficina de Sanidad municipal se llevará relación de los individuos vacunados, especificándose fecha, resultado y día de comprobación del mismo, domicilio y cuantos datos además se consideren pertinentes.

3.º El director del Instituto provincial de Higiene dará en el plazo de quince días órdenes oportunas a fin de que tanto en dicho Centro como en los que de él dependen (Subvigilancias sanitarias, Dispensarios antivariólicos, etc.) se organice un servicio diario de vacunación antivariólica cuyo servicio se anunciará al público en la fachada del edificio en la forma prescrita en el anterior apartado.

En la misma forma se organizará idéntico servicio en el Dispensario Antivariólico de Alcolea y Dispensario Antivariólico Asti.

4.º La Excmplísima Diputación provincial organizará en sus consultorios públicos este servicio en igual forma ya expresada.

5.º Por lo que respecta a los vecinos nacidos, el inspector secretario de la Junta municipal de Sanidad dispondrá de un talonario con arreglo al modelo que acompaña a la circular número 803 de fecha 7 de Marzo de 1927.

Por los libros de los juzgados correspondientes conocerán directamente dichos inspectores los niños insertos en el registro civil a cuyos padres hará llegar urgentemente las hojas correspondientes, las que deberán ser presentadas antes de transcurridos cuatro meses de la fecha del nacimiento en la oficina de

Sanidad debidamente llenadas a fin de que pueda acreditarse que el niño ha sido sometido a la práctica obligatoria de la vacunación antivariólica. «El médico que hubiere practicado la vacunación no expedirá en ningún caso el certificado hasta que hubiere comprobado el resultado positivo de la vacunación», (o, naturalmente, hubiese repetido la operación varias veces en el mismo individuo con distintas dosis sin lograr obtener un resultado claramente positivo). A la presentación de cada certificado se anotarán por el jefe médico del Servicio los datos en la correspondiente hoja matriz, sin perjuicio de la inclusión en la relación general a que se alude en el artículo segundo.

Si transcurrido el plazo de cuatro años señalado en el párrafo anterior no se hubiere presentado por los padres o familiares del recién nacido el certificado correspondiente, el inspector municipal de Sanidad lo pondrá en conocimiento de mi autoridad, aso de que se insta en la desobediencia a los requerimientos que se hagan por aquel, para que quede cumplimentada la presente circular.

La falta de la redacción del certificado antes referido en cualquiera de sus ejemplos, será castigada por mi autoridad con el máximo rigor, aparte las responsabilidades que se deriven ante el Código Penal vigente.

6.º Los médicos encargados del servicio de asistencia municipal domiciliaria en todos los pueblos de la provincia, incluso en la capital, tienen el deber de vigilar con ocasión de sus visitas y aún fuera de ellas, en todo momento, el que

todos los vecinos de su distrito se hallen vacunados o revacunados dentro de los límites que se señalan de oficio en estos preceptos sanitarios (si menos cada cinco años para las revacunaciones) y debe extenderse asimismo a los médicos que prestan servicios en consultorios o dispensarios públicos, los doctores municipales, párrocos, pastores, etcéteras, etc.

7.º Todos los inspectores municipales de Sanidad tienen el deber, que espero cumplir con el mayor esfuerzo, de comprobar si han sido vacunados los niños de ambos sexos que asistan a las escuelas públicas o privadas, a cuyos efectos girarán las inspecciones que consideren necesarias. Tanto los alcaldes como los maestros pondrán el máximo esfuerzo a fin de que en las Escuelas, Colegios particulares, etc., no sean admitidos niños que no hubiesen sido debidamente vacunados y revacunados y de las infracciones de estos preceptos les aclarará la responsabilidad correspondiente, así como a los inspectores municipales de Sanidad.

Dicha vigilancia recorrerá asimismo sobre los niños que ya en la edad apropiada para ello no acudieran a las Escuelas por cualquier causa. La presentación de un certificado médico de vacunación o revacunación, pues, será absolutamente obligatoria para el ingreso en aquellos centros de enseñanza y la menor faltas a éste en el referido documento será objeto de muy severas sanciones.

8.º De la vigilancia de este «remo» en los «Centros superiores de enseñanza» que hubiere en la provincia se encargarán con la mayor metienidad

los Subdelegados de Medicina de los respectivos partidos judiciales.

9.º Se recordará a la población en general, patrones, dueños de talleres y fábricas, personal de oficinas públicas y privadas, etc., que la vacunación antivariólica es absolutamente obligatoria en esta provincia, sin excepción de edad y demás, con arreglo a los acuerdos que sobre esto «remos» tiene tomados la Junta provincial de Sanidad, circulares gubernativas, reglamentos de higiene municipal, etc.

Los patrones cuyos obreros se comprueben no se hallen vacunados o revacunados en los distintos períodos que establezcan las indicaciones, serán sancionados con la multa de diez pesos por cada una de las infracciones que cometan.

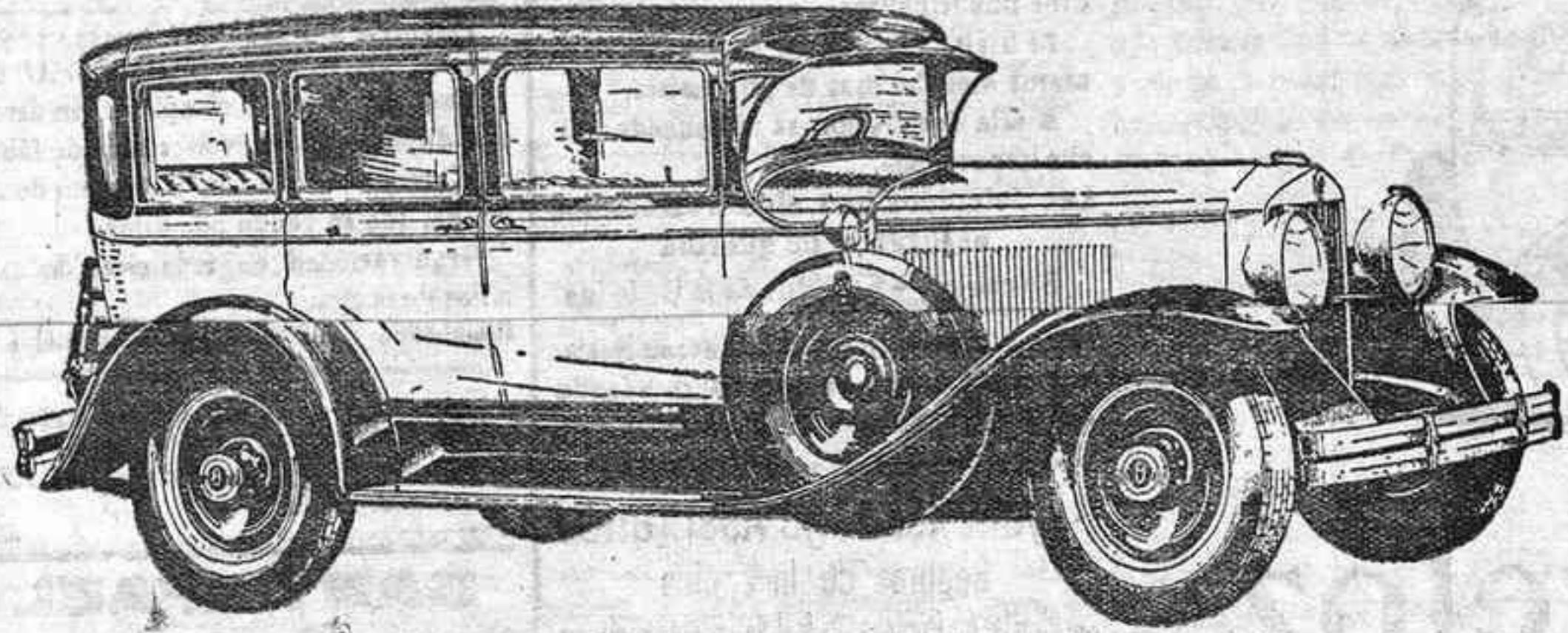
10.º La aparición de un caso de viruela en la provincia de Córdoba motivará, cualquiera que sea las circunstancias sociales u otras que en él conservan la inocencia de un expediente, a fin de indagar las responsabilidades que se derivan para las autoridades o vecinos por incumplimiento de lo que se tiene ordenado y ordenes sobre obligatoriedad de la vacunación antivariólica.

11.º El inspector provincial de Sanidad me informará de los Municipios que no hubiesen organizado este servicio dentro del plazo que se otorga y en la forma que se previene, así como de cuáles infacciones que se observan.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Córdoba 30 de Abril de 1929.—El gobernador civil, Arturo Ramos.

El Nuevo Modelo 612



Presentamos el nuevo coche Graham-Paige, modelo 612, como un automóvil de valor excepcional, debido no a simples detalles, sino a un mejoramiento general de todas sus cualidades. Cuanto más lo examine usted, descubrirá mayores refinamientos y mejoras que afectan a su tamaño, fortaleza y calidad.

Joseph S. Graham
Robert C. Graham
Ray Graham

Estos nuevos modelos Graham-Paige para 1929 ofrecen una gran variedad de carrocerías, incluyendo Roadsters, Cabriolas, Coupés y Sport Phaetons, sobre cinco chassis distintos, de seis y ocho cilindros, a precios al alcance de todos.

DISTRIBUIDOR PARA LA PROVINCIA DE CORDOBA
Gran Capitán, 26 dpdo.

FARMACIA
Se vende el botánico de una Farmacia, con sus artefactos correspondientes, en la calle del Río. Para informes, don Manuel Fuentes.

AU CORSET FRANCAIS
Se hacen corsets sobre medida. Elegantes corsets Imperio. Zonas hidráulicas para descensos y estrechamientos del vientre o riada, aprobados por los médicos. Gran variedad en géneros de alta calidad, tanto en telas como en adorno. Esta casa tiene los mismos aditamentos de las corseterías de París.

Alfonso XIII, 28, principal. —Sólo: a Cajones.

EL COMERCIO
Camión de transportes. Taxis, furgonetas medianas, viajes a los pueblos de la provincia y giros campesinos. Aviles, San Pablo, 18, Córdoba.

Taller de encuadernación de Francisco Muñoz. Casa fundada en 1875 y trasladada a calle Santa Ana, 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 1-4-0.

Venta de dos coches de los nombrados «Landa» y «Manolas». Dique Horachuelos, núm. 3.

SE ARRIENDA
Un piso en calle Gutiérrez de los B's y una casa de campo en Cerro María, 18. Dan razón, en la Joyería de Tienda.

Una enormidad, son las sillas que están vendiendo por su sólida construcción y precios increíbles en el taller de Manuel Granados, Altillo, 18, (Calle de la Verdad).

Solares. Se venden en la esquina del Brillante, frente a la Avenida San Pablo, Informa, Obdulio Blasquez, Moyano Callejón, 4, taller de mármoles, Córdoba.

Se arriendan pisos en la calle de Raúl y Cejal, núm. 10, desde San Juan en adelante. Precio y condiciones, Enrique Salinas, calle Diego León.

VACAS LECHERAS

Se venden en la «Granja Eulalia». Hay vacas y novillinas en producción, varias recién paridas, ganado joven y de buena clase; precio proporcional, trato corto y formal. El comprador puede ver y ordenar el ganado que vaya a comprar. Informa, tienda «El Metro», Marmol de Bañuelos 2, en Blanco Belmonte, 20, (antes Pedregosa).

Falta señorita

Para el mes de Abril. Librería Lugo, Díez, León.

los Subdelegados de Medicina de los respectivos partidos judiciales.

10. Se recordará a la población en general, patrones, dueños de talleres y fábricas, personal de oficinas públicas y privadas, etc., que la vacunación antivariólica es absolutamente obligatoria en esta provincia, sin excepción de edad y demás, con arreglo a los acuerdos que sobre esto «remos» tiene tomados la Junta provincial de Sanidad, circulares gubernativas, reglamentos de higiene municipal, etc.

Los patrones cuyos obreros se comprueben no se hallen vacunados o revacunados en los distintos períodos que establezcan las indicaciones, serán sancionados con la multa de diez pesos por cada una de las infracciones que cometan.

11. El inspector provincial de Sanidad me informará de los Municipios que no hubiesen organizado este servicio dentro del plazo que se otorga y en la forma que se previene, así como de cuáles infacciones que se observan.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Córdoba 30 de Abril de 1929.—El gobernador civil, Arturo Ramos.

MANUEL GONZALEZ ZAYAS
Almacén al por mayor de coloniales y cereales

Especialidad en garbanzos

Molina Sánchez, 1 (Campo de la Merced) —Teléfono 1330 —Córdoba

tres pisos de viviendas y una casa en el distrito de San Francisco. Informa, Romero Barrios, 17 de 8 a 11.

12. Se arrienda en el día amplio de la casa núm. 4 de la calle Horacio de Porras, para precio y condiciones, Enrique Redel, núm. 1.

Bordado a máquina

Se ofrece señorita para esta clase de bordado y punto de incrustación, en la calle Enrique Redel 11 y 13 (antes Alamos), rápidas en los encargos y precios moderados.

PERSIANAS

La casa más importante y la que más barata vende, esteras, persianas, tapices, cortinas y objetos de madera. No comprar nada sin antes visitar la casa de Francisco Candela Alfaro, calle 9, núm. 9.

13. Se venden tres pisos de viviendas y una casa en el distrito de San Francisco. Informa, Romero Barrios, 17 de 8 a 11.

14. Se arrienda en el día amplio de la calle de Cercadilla, calle Pasaje de Ruiz Armenta, núm. 4, se da razón.

SE VENDEN tres pisos de viviendas y una casa en el distrito de San Francisco. Informa, Romero Barrios, 17 de 8 a 11.

15. Se arrienda en el día amplio de la calle de Mariano Martínez, núm. 10, una vivienda, comodidad independiente. Banda, Puerta del Balcón, núm. 95.

16. CONTADOR ANTIGÜO. Se vende en la calle de Morales, 18.

17. ARRENDAMIENTO. En el barrio de Vizcaya, se arriendan pisos amueblados o sin amueblar, con instalación de luz y agua en precios moderados.

18. Se vende en la calle de Mariano Martínez, 2. Deján razón, en la misma casa.

19. Se arrienda en el día amplio de la calle de Cercadilla, calle Pasaje de Ruiz Armenta, núm. 4, se da razón.

20. SE ARRIENDA un piso, calle Gutiérrez, 10, próximo a la Puerta del Rincón. Rápidas, en la misma casa.

21. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

22. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

23. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

24. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

25. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

26. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

27. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

28. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

29. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

30. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

31. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

32. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

33. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

34. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

35. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

36. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

37. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

38. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

39. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

40. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en la misma casa.

41. SE ARRIENDA un piso en calle Gutiérrez, 10, en